



MINISTERIO DE ELECTRICIDAD
Y ENERGÍA RENOVABLE



República del Ecuador

Oficio No 017 SGP-PHZ-2008

Quito, 13 de Octubre del 2008

Señor
Alex David Tapia Sánchez
Presente.-

De mi consideración:

Asunto: **INVITACION MENOR CUANTIA**

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, a través de la Subsecretaría de Gestión de Proyectos, promueve el aprovechamiento de los recursos renovables con miras a satisfacer las necesidades del país en el desarrollo del sector energético, entre ellos se encuentra llevando adelante el PROYECTO HIDROELECTRICO RIO ZAMORA, que permitirá priorizar al desarrollo de zonas rurales alejadas de las redes de distribución contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos que se beneficiaran de este Proyecto.

Con estos antecedentes el Ministerio, invita a Usted a presentar su propuesta técnica y económica para el proceso de reapertura de La Adquisición de Cámaras Digitales y Cámaras Digitales Profesionales para el referido Proyecto.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

OBJETO:

El Objeto del contrato es la adquisición de:

- 2 Cámaras Digitales
- 2 Cámaras Digitales Profesionales

PRESUPUESTO REFERENCIAL:

\$ 25.000 (Veinticinco mil 00/100 dólares americanos)

FINANCIAMIENTO:

Los pagos que demande la contratación para la adquisición de cámaras digitales y cámaras digitales profesionales para el Proyecto Hidroeléctrico río Zamora se realizarán con recursos fiscales, con cargo a la Partida Presupuestaria No 2008421000000002100001001D35840104000000100000000 "Maquinarias y Equipos".



**MINISTERIO DE ELECTRICIDAD
Y ENERGÍA RENOVABLE**



República del Ecuador

Conforme consta de la Certificación Presupuestaria emitida por la Directora de Gestión Administrativa Financiera del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Constante en memorando No 402- SDO-2008, del 29 de agosto del 2008.

FORMA DE PAGO:

El valor de la presente adquisición será pagado en dólares americanos, de la siguiente manera:

- 100% contra entrega

PLAZO:

El plazo de entrega de los bienes objeto del presente contrato será de 15 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

El Oferente deberá entregar su propuesta en original y copia, dentro de un sobre cerrado con las debidas seguridades, que contendrá los documentos indicados en las instrucciones a los oferentes, de tal manera que impida conocer su contenido antes de la apertura oficial.

La Propuesta se entregará en la Secretaría de la Subsecretaría de Gestión de Proyectos, ubicada en el quinto piso de la Av. Eloy Alfaro No 20-50 y 9 de octubre, Edificio Beltrán, de esta ciudad de Quito, hasta las 15H00 del día 17 de Octubre del 2008.

La Entidad contratante, podrá declarar desierto el proceso de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que el participante tenga derecho a reclamo o indemnización alguna.

Atentamente,

Ing. Julio Gordón
**SUBSECRETARIO DE GESTION DE PROYECTOS
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE**